

ACUERDO DE CONVIVENCIA

TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

En Raimu nos interesa mucho el cuidado del medioambiente, por eso mismo te pedimos que por favor cumplas las siguientes normas:

- ✓ Llevar los residuos a sus correspondientes contenedores.
- ✓ Respetar los colores para cada tipo de residuo.

MOBILIARIO DE LAS CABAÑAS.

- ✗ No llevar el mobiliario bajo ningún motivo al parque
- ✗ No mover Horno eléctrico | Microondas | Tv Led
- ✗ No moverlos de las habitaciones correspondientes

PILETA.

- ✓ Menores SIEMPRE acompañados de adultos.
- ✗ No juegos acuáticos.

PARRILLA.

- ✓ Arrojar cenizas en lugares indicados.
- ✗ No realizar fuego fuera de lugares reservados.

OTROS.

- ✗ Prohibido ingreso de personas no autorizadas.
- ⚠ Mascotas pequeñas | PUEDE INCLUIR CARGOS ADICIONALES | NO pueden permanecer dentro del complejo mientras la familia se ausenta del mismo
- ⚠ Respetar horarios de descanso.
- ✓ Mantener la tranquera cerrada.
- ⚠ Animales sueltos.
- ⚠ Uso racional de la luz y agua.
- ✗ No arrojar restos de yerba, aceite, etc, a la pileta de la cocina (el agua se utiliza para riego).
- ⚠ Apagar todos los elementos eléctricos al retirarse: Tv, aire, ventiladores, estufas, etc.

ESTACIONAMIENTO.

- ✓ Solo lugares indicados

Leer toda la información específica que se encuentra en los carteles del parque y el interior de las cabañas.

 11 5825 7863

 RAIMUSANLUIS@GMAIL.COM

WWW.RAIMUSANLUIS.COM.AR
AV. LA MARTITA 1 | PARAJE SAN MIGUEL
CORTADERAS | SAN LUIS

